



Universidad Popular
"Pelayo Moreno"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

C/. Doctor Marañón, 3 - 06810 CALAMONTE - Telf.: 924 32 36 00 - Fax: 924 32 38 26

DÑA. MARÍA CABALLERO GARCÍA, CONCEJALA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE Y RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR "PELAYO MORENO" DE CALAMONTE, ORGANISMO AUTÓNOMO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.

INFORMA:

El tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible trata sobre **LA SALUD Y EL BIENESTAR**. Este objetivo es la base de todos los demás porque para alcanzar el resto de ODS es necesario que se garantice y promueva la salud y el bienestar.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Teniendo en cuenta elementos como las amenazas para el clima y el medio ambiente, los nuevos problemas de salud y entre otros las enfermedades no transmisibles, la cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades.

El mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás.

Este objetivo tiende a garantizar una vida sana, así como promover el bienestar en todas las edades que es esencial para el desarrollo sostenible.

Aunque se han producido grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas, todavía se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

El objetivo tercero apremia a llevar a cabo planes estratégicos de preparación y respuesta ante las emergencias sanitarias que suponen un riesgo mundial y que nos demuestran que la preparación es vital.

Para el año 2030, se pretende reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

La agenda 2030, pretende lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para el 20 se pretende reducir sustancialmente el número de muertos y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Para cumplir este objetivo, será necesario impulsar iniciativas que erradiquen determinadas enfermedades, financiar los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y aumentar el acceso a los servicios médicos.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.